MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026-12467-AREAD-GRUCO – 11.6

Santiago de Cali, 22 JUN 2026

Señor
ÁNGELO ALBERTO MONTAÑO CASTAÑEDA
Representante Legal: AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 900853705-9
Dirección: Carrera 40 No 28B-36
Teléfono: 3113013316
E-mail: gerencia@autovalle.com - angelo1682@hotmail.com

Asunto: notificación inicio de ejecución adición 001 al contrato No. 11-9-10012-2026

Cordial saludo, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que la adición presupuestal 001 al contrato No. 11-9-10012-2026, el cual tiene por objeto el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR – SEPRO, DINCO, POLFA UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO. LOTES 2, 3 Y 4. Los requisitos ya se surtieron y en consecuencia puede iniciar la ejecución del objeto contratado.

De igual forma, se informa al contratista que, para la facturación, deberá tener en cuenta las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDADES PARA LA FACTURACIÓN DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** junto con la entrega al supervisor de las facturas del bien o servicio prestado u orden de pago originales, el contratista deberá estar al día con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales actualizado, anexando junto con la planilla de pagos una certificación firmada por la persona natural, representante legal y/o contador público, de acuerdo a lo establecido en la Ley 828 de 2003 y Ley 789 de 2002.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista una vez radicada y aprobada la factura, publicar la facturación en la plataforma de Contratación Pública SECOP II, la cual será verificada por la entidad, con el objeto de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN
3	Lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN

VALOR DE LA ADICIÓN 001 AL CONTRATO: $ 85.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO LOTES 2, 3 Y 4

ADICIÓN 1			TOTAL, ADICIÓN 1
LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	$85.000.000,00
$60.000.000,00	$5.000.000,00	$20.000.000,00	

CÓDIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIACIÓN APORTES DE LA NACIÓN		MODALIDAD CONTRATO	MES PROYECT COMPRA	UNIDAD
					CANT	VALOR TOTAL			
78181500	A 03 03 01 009	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DEVAL - JUSTICIA Y PAZ SEPRO - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO) - VIGENCIA 2026	SERVICIOS	1	$20.000.000,00	AD	6	M2DP10
78181500	A 03 03 01 009	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DEVAL - JUSTICIA Y PAZ SEPRO - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO) - VIGENCIA 2026	SERVICIOS	1	$20.000.000,00	AD	6	M2DP10
78181500	A 03 03 01 009	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DEVAL - JUSTICIA Y PAZ EMCAR - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO) - VIGENCIA 2026	SERVICIOS	1	$40.000.000,00	AD	6	M2DP11
78181500	A 03 03 01 009	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MECAL-SEPRO JUSTICIA Y PAZ - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO) VIGENCIA 2026	SERVICIOS	1	$5.000.000,00	AD	6	M2JP
TOTAL						$ 85.000.000,00			

NOTA: de acuerdo a la subasta electrónica realizada para el lote 3 el contratista AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS, otorgó un **41,75%** de descuento el cual se aplicará a cada uno de los ítems del lote ofertado, lo anterior teniendo en cuenta la nota 3 del pliego de condiciones definitivo. (aplica el descuento para el lote 3 al momento de facturar).

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con los supervisores designados por el señor ordenador del gasto para el presente contrato, así:

LOTE	CARGO	UNIDAD
2	**Supervisor** - Responsable de Movilidad DEVAL	DEVAL
	Apoyo técnico Responsable Soporte y Apoyo DIEBU	DIEBU
	Apoyo técnico Comandante GUDMO DEVAL	GUDMO DEVAL
	Apoyo técnico Comandante Seccional de Tránsito y Transporte DEVAL	SETRA DEVAL
	Apoyo técnico Comandante DINCO DEVAL	DINCO DEVAL
	Apoyo técnico Comandante POLFA DEVAL	POLFA DEVAL
3	**Supervisor** - Responsable de Movilidad MECAL	MECAL
4	**Supervisor** - Responsable de Movilidad DEVAL	DEVAL

	Apoyo técnico Responsable Soporte y Apoyo DIEBU	DIEBU
	Apoyo técnico Comandante Seccional de Tránsito y Transporte DEVAL	SETRA DEVAL

El plazo de ejecución del contrato, la forma de ejecución del contrato, lugar de ejecución o prestación del servicio y demás estipulaciones para el desarrollo de las actividades se encuentran establecidas en el contrato principal y sus modificaciones.

Atentamente,

Mayor **DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaboró: Intendente JAIME ANDRÉS LOAIZA ERAZO
Analista Grupo de Contratos
Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali

Revisó: Mayor DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ
Jefe Grupo de Contratos
Policía Metropolitana Santiago de Cali

Fecha de elaboración: 22-06-2026
Ubicación: D:\\ PROCESOS \ 2026 \ SA SI \ PN MECAL SA 009 2026

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA